China verifica 'in situ' el protocolo del acuerdo para que Murcia exporte ciruela y melocotón



Carmen Teodora Morales, directora general de Agricultura, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente (CAAMA) de Murcia**, se ha reunido con una delegación de funcionarios de la República Popular China que ha visitado la Región para verificar el cumplimiento del acuerdo establecido para el inicio de las exportaciones de melocotón y ciruela a este país.**

Al encuentro también asistieron el subdirector general de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Miguel Ángel Martín, y el director del área de Agricultura y Pesca de la Delegación de Gobierno en Murcia, Joaquín Rodríguez.

Dicho acuerdo establece una serie de medidas y controles fitosanitarios para minimizar el riesgo

de entrada de plagas y enfermedades a China, entre las que destacan la instalación de trampas y la realización de tratamientos preventivos para su control. Una de las medidas más importantes consiste en someter la fruta a un tratamiento en frío durante 18 días a 2ºC previamente o durante su tránsito para asegurar la ausencia de larvas vivas de mosca de la fruta.

Durante su estancia en la Región, los miembros de la delegación china han visitado dos fincas en Jumilla y Cieza de las empresas Frutas Esther y Cirva, donde han podido comprobar el cumplimiento de tales obligaciones en las parcelas inscritas para la exportación, su posterior transporte y gestión en los almacenes de confección.

En la presente campaña se han inscrito 13 empresas con 326 parcelas y una superficie de 1.500 hectáreas y 12 almacenes de confección. La verificación del cumplimiento de las exigencias de este acuerdo bilateral se realiza en origen por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

El transporte de la mercancía se realizará en avión, barco y tren, siendo este último medio de transporte el que inicialmente tienen previsto utilizar los productores de la Región para cubrir los 9.000 kilómetros que separan a ambos países. Para ello precisarán de contenedores refrigerados que aseguren el mantenimiento de la cadena de frío.

Más exportaciones

La directora general ha declarado que “la apertura de este mercado producirá un importante aumento de las exportaciones murcianas, consolidando así nuestro liderazgo a escala mundial”. En su opinión, el inicio de estas exportaciones a China, no sólo proveerá al mercado de ese país de fruta de máxima calidad y seguridad alimentaria, que respeta sus exigencias fitosanitarias, sino que, además, supone el primer paso hacia la culminación de negociaciones para la exportación de otros productos como la uva de mesa”.

Asimismo, reconoció los esfuerzos que está realizando el sector para cumplir el protocolo establecido y las negociaciones que se han mantenido desde la embajada en Pekín y la Secretaría de Estado de Comercio.

Fuente: CAAMA